

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000184/2013.
Interesado: Juan Jesús Pérez López.
Último domicilio: C/ Rubí, núm. 2 - 14014 Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000258/2013.
Interesado: Siempre Precios Reducidos, S.L.
Último domicilio: C/ Fragua, núm. 10 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
Infracción: Tres leves.
Sanción: 1.300,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo interposición de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000260/2013.
Interesado: Torrox 2009, S.L.
Último domicilio: Crtra. Nacional IV, km 385 - 14650 Alcolea (Córdoba).
Infracción: Una leve.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo interposición de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000262/2013.
Interesado: Complejo Hostelero La Venta de la Mancha, S.L.U.
Último domicilio: C/ Pedro Arias, núm. 39 - 13630 Socuéllamos (Ciudad Real).
Infracción: Una leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo interposición alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-00275/2013.
Interesado: Martínez Castell, S.L.
Último domicilio: C/ Concepción, núm. 1 - 14120 Fuente Palmera (Córdoba).
Infracción: Una leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo interposición alegaciones: 15 días.

Córdoba, 4 de diciembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.